



Congreso mexicano avanza polémica reforma de Ley de Amparo. Activistas temen retroceso en DDHH



POR **FABIOLA SÁNCHEZ**

Updated 2:43 AM GMT-6, October 2, 2025

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El partido gobernante de México logró la noche del miércoles imponer una vez más su mayoría para aprobar en el Senado de una reforma a la Ley de Amparo que endurece los requisitos para activar el recurso legal que es clave en la protección de los derechos humanos, lo que ha generado preocupación entre activistas y organizaciones humanitarias locales.

Con 70 a favor y 39 en contra, Morena y sus fuerzas aliadas lograron la aprobación de la iniciativa impulsada por la presidenta, Claudia Sheinbaum, tras la reforma judicial que se concretó este año con [la elección de una nueva judicatura](#) que quedó integrada en su mayoría por jueces cercanos al gobierno. La reforma ahora pasará a la Cámara de Diputados para la aprobación final.

A mediados del mes pasado Sheinbaum envió al Congreso, controlado por el oficialismo, la propuesta de reforma para agilizar los procesos y evitar que los recursos de amparo sean utilizados por “por quienes quieren evitar la justicia”.

“Los deudores fiscales son los que más han abusado del amparo. La justicia nunca ha llegado a los más pobres, a los más necesitados, menos a las mujeres indígenas. ¿Quiénes han abusado? Los que tienen más recursos económicos”, dijo esta semana la mandataria al defender su iniciativa.